

**PROCESO CAS N° 076-2019-UGEL.03**

Puesto : Especialista en Bienestar Social
Posiciones : Un (01)

I. GENERALIDADES**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios administrativos de **Un (01) Especialista en Bienestar Social**, con aptitudes y capacidades necesarias que reúna los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos materia de la presente convocatoria.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Recursos Humanos - Equipo de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Recursos Humanos – Equipo de Reclutamiento y Selección.

4. Base Legal

- Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- D.S. N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por D.S N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.
- Las demás disposiciones que regulen aplicables y complementarias.

5. Meta Presupuestal

Meta 0040 Modernización y Fortalecimiento Institucional.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE	
Experiencia Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	General: Cuatro (04) años de experiencia laboral en el sector público o privado.	
	Específica A: Dos (02) años de experiencia laboral en puestos afines y/o con funciones equivalentes, en el sector público o privado.	
	Específica B: Un (01) año de experiencia laboral en puestos afines y/o con funciones equivalentes, en el sector público.	
	Nivel mínimo como experiencia:	Asistente/Analista.
Habilidades o Competencias	Vocación de servicio, Trabajo en equipo, orientación a resultados, Planificación, Análisis, Control y Empatía.	
Formación Académica	Nivel Educativo:	Título Universitario.
	Grado/Situación Académica:	Título Profesional en Trabajo Social.
	Maestría o Doctorado:	No aplica.
	Colegiatura:	Si requiere.
	Habilitación Vigente:	Si requiere.
Cursos y programas de especialización	Cursos o Diplomados o Especializaciones en: -Salud y Seguridad en el Trabajo.	



Conocimiento para el puesto	Marco Legal de SERVIR – Ley N°30057, Marco Legal Laboral, Marco Legal del sector Educación, Marco Legal de Gestión de Recursos Humanos, Marco Legal de Seguridad Social, Gestión de la Cultura y Clima Laboral y Prestaciones de Seguridad Social en Salud.	
	Ofimática:	Intermedia.
	Inglés:	No aplica.
Nacionalidad	No aplica.	
Requisitos adicionales	No aplica.	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**Principales funciones a desarrollar:**

- a) Formular y ejecutar el Plan de Bienestar Social de la UGEL, en coordinación con las diferentes áreas y elevarlo a su jefe inmediato superior, a fin de definir acciones concretas de bienestar en beneficio de los integrantes y sus familias.
- b) Monitorear la eficacia de la cobertura de los seguros de salud y vida contratados a fin de que los servidores de la entidad y sus dependientes se encuentren asegurados y cubiertos contra cualquier contingencia.
- c) Elaborar informes técnicos y reportes asociados a las acciones de bienestar social, a fin de presentarlo a la instancia correspondiente para su aprobación.
- d) Implementar las acciones para mejorar la cultura, clima organizacional y la comunicación interna de la UGEL, a fin de generar un buen ambiente de trabajo y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la entidad.
- e) Evaluar la validez y autenticidad de los descansos médicos que presentan los servidores y ejecutar el cronograma de visitas de servicios sociales para el uso oportuno del servicio de asistencia y/o seguridad social, a fin de asegurar que la entidad no realice pagos indebidos.
- f) Supervisar la documentación requerida por prestaciones económicas de EsSalud para el pago de los subsidios en forma oportuna a favor de los integrantes de la UGEL.03.
- g) Supervisar los programas o eventos de Bienestar, a fin de lograr la integración de los servidores de la UGEL.03.
- h) Otras actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato, para el cumplimiento de la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima – Sede Central.
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir del día de suscripción del contrato, pudiendo ser renovado en función a la necesidad institucional.
Remuneración mensual	S/.3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria.	18/07/2019	Área de Recursos Humanos - ERS
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	Del 19/07/2019 al 05/08/2019	Responsable designado
CONVOCATORIA		
1.- Publicación de la convocatoria en la Página Institucional www.ugel03.gob.pe . Link Convocatorias de Personal CAS - 2019.	Del 19/07/2019 al 12/08/2019	Comité de Evaluación y el Responsable del Portal Institucional.
2.- Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima. Horario de Atención: (08:30 a.m. a 15:30 p.m.)	13/08/2019	Mesa de Partes del Equipo de Trámite Documentario
3.- Validación de los requisitos mínimos.	14/08/2019	Comité de Evaluación
4.- Publicación de resultados de postulantes que cumplen los requisitos mínimos para la evaluación curricular.	15/08/2019	Comité de Evaluación
SELECCIÓN		
5.- Evaluación de la hoja de vida documentada.	15/08/2019	Comité de Evaluación
6.- Publicación de resultados de la evaluación curricular (hoja de vida documentada) en la Página Institucional www.ugel03.gob.pe	15/08/2019	Comité de Evaluación
7.- Evaluación Psicológica (asistencia obligatoria) Lugar: Sede de la UGEL N° 03, sito en Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima.	16/08/2019	Equipo de Reclutamiento y Selección
8.- Entrevista Personal: Lugar: Sede de la UGEL N° 03, sito en Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima.	19/08/2019	Comité de Evaluación
8.- Publicación del resultado final en la Página Institucional www.ugel03.gob.pe . Link Convocatorias de Personal CAS - 2019.	19/08/2019	Comité de Evaluación y Responsable del Portal Institucional
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
9.- Suscripción y Registro del contrato. Lugar: Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03.	Del 20/08/2019 al 26/08/2019	Equipo de Reclutamiento y Selección del Área de Recursos Humanos

- Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulaciones recepcionadas u otras razones que ameriten su modificación.

**VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación del proceso se encuentran detallados en las bases del proceso, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

N°	ETAPAS	CARÁCTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	PESO %	DESCRIPCIÓN
1	Evaluación Curricular	Eliminatorio	30	50	50%	Calificación de la documentación de los candidatos que aprobaron la evaluación técnica.
2	Evaluación Psicológica	Referencial	-	-	-	Asistencia Obligatoria.
3	Entrevista Personal	Eliminatorio	-	50	50%	Evaluación de conocimientos, habilidades, competencia, ética y compromiso del postulante a cargo del Comité de Selección.
	PUNTAJE TOTAL	100%	70	100	100%	

- La etapa de evaluación curricular tiene puntaje mínimo de **30** puntos; quienes cumplan con este puntaje pasarán a la siguiente etapa, caso contrario serán declarados **NO ADMITIDOS (AS)**.
- Si el postulante **no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como NO CUMPLE en la verificación curricular, por lo tanto no continuará con la siguiente etapa siendo DESCALIFICADO (A) Y NO ADMITIDO (A)**.
- El **puntaje total mínimo** es de **70** puntos para declarar como **ADJUDICATARIO (A)** al postulante en el proceso.

VII. DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las personas interesadas deberán presentar su hoja de vida y demás documentos solicitados que sustenten la misma, en la mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, sito en Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima, en sobre cerrado, dirigido al Comité de Evaluación y según orden y requisitos que se detallan en las bases.